

Criterios para la presentación y evaluación de Trabajos que podrán integrar los Programas Científicos de nuestros Congresos

Estimadas/os Colegas,

Describimos a continuación los Criterios para las presentaciones de trabajos científicos en los Congresos de APSA, y el mecanismo de evaluación de los mismos.

El objetivo es lograr la máxima calidad posible en la presentación, y definir criterios unificados para que los evaluadores del Comité puedan determinar si el trabajo contiene los parámetros necesarios para ser incluido en el Programa Científico.

(*) La puntuación final permitirá saber si el trabajo es "aprobable", "dudoso" o "rechazable" y ayudará para que los trabajos mejor puntuados tengan prioridades al establecer salas, días y horarios en el Programa.

Como es habitual, se mantendrá el criterio de que un evaluador no evalúa trabajos en los que participa.

1. Evaluación de trabajos Cualitativos

- i) **Originalidad:** concepto subjetivo pero definimos este criterio como "tema novedoso" o "tema poco frecuentado"; También es necesario considerar el modo en el que el tema es tratado (tema poco novedoso pensado desde un ángulo diferente) o una "nueva mirada a un viejo tema".

Puntuación: 0 a 2 puntos.

- ii) **Enunciado de Objetivos:** es necesario comprobar que la propuesta del trabajo quede reflejada en las conclusiones, es decir aquí evaluamos coherencia. Todos los supuestos planteados en el objetivo deben ser retomados en los resultados o en las explicaciones en caso de que nos hallemos frente a una propuesta de índole descriptiva.

Puntuación: 0 a 2 puntos.

- iii) **Metodología:** aquí valoramos el planteo, debe constar de una introducción (puede ser opcional pero creemos adecuado que quede planteada) y de una detallada definición de los instrumentos cualitativos utilizados (narración, entrevistas, focus group, análisis de documentos o trabajos, investigación bibliográfica, etc.). En caso de encontrarnos frente a

casos presentados desde el psicoanálisis debemos analizar el rigor y la pertinencia de los mismos parándonos en los paradigmas que esa misma disciplina nos proporciona. Aportaremos bibliografía complementaria para los evaluadores.

Puntuación: 0 a 2 puntos.

- iv) **Claridad:** el trabajo debe ser comprensible y claro, siempre dentro del paradigma elegido por el presentador para el desarrollo del mismo. Doy un ejemplo práctico: una cosa es un caso clínico presentado siguiendo una determinada referencia teórica y otra muy diferente es un caso clínico cuyas coordenadas teóricas solo lo hagan apto para encuentros especializados en relación a ese saber. Siempre debemos considerar la pluralidad de voces que integran nuestra institución, respetando las múltiples miradas tanto del que presenta como del que recibe dicha presentación.

Puntuación: 0 a 3 puntos.

- v) **Título:** si bien aquí prima la libertad es muy importante que el mismo refleje y se corresponda con el desarrollo del trabajo o si las expectativas que el mismo plantea son satisfechas con la lectura.

Puntuación: 0 a 1 punto.

- vi) **Contenidos:** el evaluador debe determinar si partiendo desde una perspectiva holística (amplia pero seria) el trabajo presentado contribuye a una mejor comprensión de los procesos teóricos y prácticos inherentes a nuestro campo de trabajo. El interés y la posible aplicación de las ideas deben estar garantizado en el objeto de análisis.

Puntuación: 0 a 10 puntos.

Evaluación de Trabajos Cuantitativos:

- i) **Originalidad:** concepto subjetivo pero definimos este criterio como "tema novedoso" o "tema poco frecuentado"; También es necesario considerar el modo en el que el tema es tratado (tema poco novedoso pensado desde un ángulo diferente) o una "nueva mirada a un viejo tema".

Puntuación: 0 a 2 puntos.

- ii) **Enunciado de Objetivos:** este criterio es objetivo, ya que se trata de valorar si la propuesta de estudio se corresponde con las conclusiones del mismo. Para esto, el evaluador debe comprobar que el objetivo de estudio no abarque supuestos que no se respondan con los resultados obtenidos o que no son los demostrados estadísticamente.

Puntuación: 0 a 2 puntos.

- iii) **Metodología:** este criterio se valorara en función de la estructura del trabajo, que deberá constar de introducción, material y métodos, resultados y conclusiones. Deberán estar definidos aspectos como la población estudiada y la muestra, así como el tipo de muestreo utilizado. Se deberá enunciar si el estudio es experimental o descriptivo y enunciar los métodos estadísticos utilizados.

Puntuación: 0 a 2 puntos.

- iv) **Claridad de resultados:** el trabajo debe ser comprensible y claro, siempre dentro del paradigma elegido por el presentador para el desarrollo del mismo. Los resultados deben ser representados numéricamente y en caso de ser interpretados, la interpretación debe ser claramente explicitada.

Puntuación: 0 a 3 puntos.

- v) **Título:** si bien aquí prima la libertad es muy importante que el mismo refleje y se corresponda con el desarrollo del trabajo, o si las expectativas que el mismo plantea son satisfechas con la lectura.

Puntuación: 0 a 1 punto.

- vi) **Contenidos:** El evaluador debe determinar si, partiendo desde una perspectiva holística (amplia pero seria), el trabajo presentado contribuye a una mejor comprensión de los procesos teóricos y prácticos inherentes a nuestro campo de trabajo. El interés y la posible aplicación de las ideas debe estar garantizado en el objeto de análisis.

Puntuación: 0 a 10 puntos.